

UDS

Universidad del sureste

**CITLALY BERENICE
SÁNCHEZ LÓPEZ**

**LUIS EDUARDO
LÓPEZ MORALES**

DERECHO FISCAL

**UNIDAD 2 LA LEY
FISCAL**

"5-A"

**18 DE FEBRERO DEL
2025**

LA LEY FISCAL

FACTURAMA

LIF

Ley de Ingresos de la Federación

2.1.- LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN

Los ingresos que el gobierno recauda se dividen en ingresos tributarios que son los impuestos que pagamos como ciudadanos y empresas. Por ejemplo;

- el impuesto sobre la renta (ISR).
- Impuesto al valor agregado (IVA).
- El impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS).



2.2 ELEMENTOS

- 1- Estimación de los ingresos totales: se establece el monto total de ingresos que el gobierno espera recaudar en el ejercicio fiscal.
- 2- Clasificación de los ingresos: tributarios, no tributarios e ingresos por financiamientos.
- 3- Supuestos macroeconómicos: tasa de interés, tipo de cambio peso- dolar, crecimiento del PIB, precio del petróleo y producción petrolera, inflación esperada.
- 4- Destino de los ingresos: se especifica la distribución de ingresos entre la federación y entidades federativas.
- 5- Endeudamiento público: se establece el monto máximo de deuda interna y externa que se puede contratar durante el año fiscal.
- 6- Disposiciones administrativas y fiscales: se establecen reglas sobre la aplicación de los ingresos.
- 7- Transparencia y rendición de cuentas: reportes de todos los ingresos a lo largo del año.

LA LEY FISCAL

LEYES FISCALES



2.3 CONCEPTO DE LA LEY FISCAL

La ley fiscal es el conjunto de normas jurídicas que regulan la creación, recaudación, administración, y fiscalización de los tributos que los ciudadanos y empresas deben pagar al estado. sus elementos son: el sujeto, el objeto, base, tasa o tarifa, época de pago, sanciones y multas, procedimientos de fiscalización y recaudación, medios de defensa del contribuyente.



2.4 CARACTERÍSTICAS PARTICULARES

- 1- **Legalidad:** ningún tributo puede ser exigido si no está establecido en una norma legal.
- 2- **Obligatoriedad:** todos los ciudadanos y empresas están obligados a cumplir con las disposiciones fiscales.
- 3- **Generalidad:** no se puede crear un impuesto que solo afecte a un grupo específico sin justificación legal.
- 4- **Irretroactividad:** la ley no se puede aplicar a situaciones ocurridas antes de estar en vigor.
- 5- **Proporcionalidad y equidad:** los impuestos deben ser justos de acuerdo al salario del contribuyente.
- 6- **Territorialidad:** las leyes serán aplicadas solo en el territorio en el que fueron creadas.
- 7- **Vinculación con la capacidad económica:** si una persona no tiene ingresos no paga ISR
- 8- **Coercibilidad:** si el contribuyente no cumple con sus obligaciones fiscales, el estado puede obligarlo mediante multas o sanciones.

LA LEY FISCAL



2.5 LÍMITE ESPECIAL

Cada ley federal, estatal o municipal tiene vigencia dentro del territorio que le corresponda a cada entidad federativa



2.6 LÍMITE TEMPORAL

Primero se encuentra su período Conocido como vigencia constitucional y en segundo termino esta el momento en que la ley entra en vigor llamado vigencia ordinaria.



2.7 LÍMITE CONSTITUCIONAL

el límite constitucional del poder tributario del Estado está constituido por los principios establecidos por la constitución federal, legalidad, proporcionalidad, equidad, generalidad, igualdad, irretroactividad de la ley y de las garantías de audiencia.



2.8 INTERPRETACIÓN

Las leyes se interpretan de la siguiente manera:

- interpretación autentica.
- interpretación jurisdiccional.
- interpretación doctrinal.
- interpretación administrativa.
- interpretación ordinaria.

LA LEY FISCAL



2.9 CODIFICACIÓN

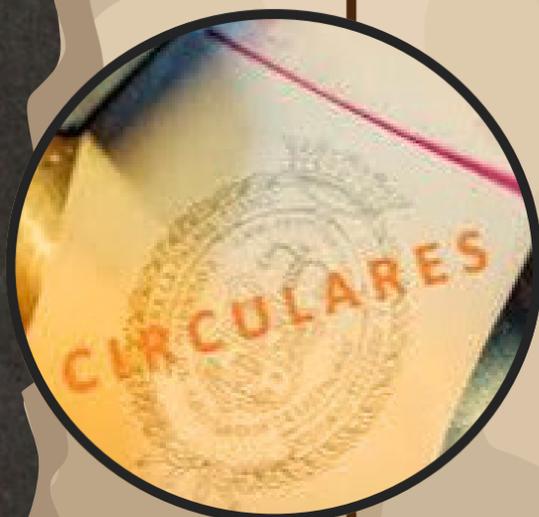
su finalidad específica, constituye en el núcleo al rededor del cual la doctrina y la jurisprudencia puedan efectuar sus elaboraciones.



2.10.-EL REGLAMENTO

LEYES Y REGLAMENTOS.
CARACTERÍSTICAS DISTINTAS ENTRE AMBOS.

A) Al de promulgar las leyes que expida el Congreso de la Unión;
b) La de ejecutar dichas leyes; y
c) La de proveer en la esfera administrativa a su exacta observancia, o sea la facultad reglamentaria.



2.11.-LAS CIRCULARES

es una comunicación emitida por una autoridad superior a una inferior sobre un tema y con un propósito específico. la circular debe concretarse a proveer a la ejecución de una norma ya contenida en la ley,